Año III. Sábado 30 de Agosto de 1873. Núm. 650.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 16.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Año segundo de su instalacion.

Fiel observante de sus estatutos, esta Asociacion se cree en el deber de explicar los motivos que han retardado la publicacion de la presente convocatoria. Las circunstancias difíciles que atraviesa España en general, muy particularmente sentidas en nuestra ciudad y provincia, fueron causa, no solo de que se dudase de la oportunidad y conveniencia de celebrar el certámen literario de este año, sino tambien de que, hasta hace muy pocos dias, no pudiera contar con los medios suficientes para realizarlo. Obtenidos estos en su mayor parte y deseosa la Asociacion de proporcionar algunas horas de solaz al espíritu y de tregua á nuestras discordias políticas, acordó, en Junta general, señalar el dia dos del inmediato mes de Noviembre para la celebracion del Certámen que corresponde al presente año, en el sitio y con las solemnidades que préviamente se determinen.

A fin de realizar el indicado propósito, los suscritos, individuos del Jurado para la calificacion de las composiciones que al efecto se presenten, han resuelto publicar las siguientes bases:

Primera. Desde el dia de hoy, hasta el 15 del próximo octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse al Secretario del Jurado.—Arcos de la plaza de las coles núm. 29, cuarto principal.—Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará tambien en la composicion respectiva.

Segunda. El dia dos de noviembre, antes señalado, se distribuirán, en acto público, los premios y accésits; abriéndose los pliegos correspondientes á las composiciones escogidas, que se leerán por sus autores, por la persona que estos deleguen, ó, en su defecto, por la que elija el Jurado, quedando solemnemente proclamado el nombre de cada autor, á quien se entregará en el acto el premio ó accésit que le corresponda.

Tercera. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán, por medio de la prensa, con la debida anticipacion.

Cuarta. Las composiciones no premiadas se archivarán en secretaría y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar la festividad.

Quinta. La Asosicion se reserva por el término de un año, á contar desde el dia de la fiesta, la propiedad de las composiciones premiadas.

PREMIOS.

Una flor natural acompañada de un lazo primorosamente bordado, ofrecido por algunas Señoritas de esta Ciudad, al autor de la mas notable poesía lírica.

Un ramo de olivo de plata, al autor de la poesía que mejor describa y deplore los execrables horrores de la guerra civil, oferta del M. I. Sr. Gobernador de la Provincia D. Juan Matas.

Un laurel de oro, al autor del mejor romance histórico sobre algun acontecimiento de la provincia, premio ofrecido por la Exma. Diputacion Provincial.

Las obras de Fr. Luis de Leon, oferta del Exmo. é Ilmo. Obispo de esta Diócesis D. Constantino Bonet y Zanuy, al autor de la mejor poesía religiosa.

Una medalla de plata, al autor de la mas notable memoria de interés provincial ó municipal, relativa á historia, literatura ó artes, premio ofrecido por la Universidad libre de esta Capital.

Una rosa de plata, ofrecida por los Sres. Director y Profesores del Colegio Vidal de 2.ª enseñanza de la villa de S. Feliu de Guixols, al autor del mejor trabajo histórico sobre dicha villa.

Un medallon de oro, ofrecido por la *Jove Catalunya* de Barcelona, al autor de la composicion poética, *escrita en idioma catalan,* que mejor cante algun hecho histórico de los Condados de Rosellon ó Cerdanya, correspondiente al tiempo en que estaban unidos con Cataluña.

Una corona de plata, al mejor cantor de la pátria, oferta de D. Pedro Antonio Torres, gobernador que fué de esta provincia.

Una lira de plata, ofrecida por el Sr Director del Colegio de Gerona D. Fernando Roig, Pbro., al autor de la mejor comedia, en uno ó mas actos, *escrita en verso castellano,* propia para ser representada por niños.

Un ejemplar del Quijote (edicion de lujo de Gorchs), al autor de la mas notable poesía festiva, oferta de la Junta Directiva y Jurado de la Asociacion.

Accésits y menciones honoríficas, que el Jurado tenga por conveniente.

Las composiciones que no tienen marcado el idioma en que deben escribirse, podrán serlo, indistintamente, en castellano ó en los de la antigua Corona de Aragon.

Gerona 25 de Agosto de 1873.—Jose Ametller, *Presidente.*—Felix Pagès.—Salvador Genis.—Francisco Loperena.—Joaquin Botet y Sisó, *Secretario.*

ALOCUCION.

Ayer se publicó la siguiente:

GERUNDENSES:

La justa indignacion que en todos los pechos honrados han producido los vandálicos hechos á que ha tenido que sucumbir, reducida á cenizas, la que fué heróica villa de Tortellá, ha dado motivo á que presencie Gerona, en los dos últimos dias, escenas que para bien de la República no deben repetirse.

A vuestra proverbial cordura y sensatez, á vuestro acendrado amor por las libertades que hemos conquistado y defenderemos, si es preciso, hasta verter la última gota de sangre, hace pues un llamamiento el que jamás escatimó la suya cuando la libertad lo exigiera; por que no es de ánimos varoniles que tienen la conciencia del derecho y de la fuerza, emplearla, dentro de las poblaciones, contra personas que no puedan defenderse, por el hecho solo, á veces no justificado, de ser estas ó aquellas sus ideas políticas.

Quédese semejante procedimiento, Gerundenses, para los que llamándose partidarios de un Dios de paz, incendian y saquean, parricidas, á pueblos indefensos; para los que violan mugeres, cualquiera que sean su edad, estado y condicion, para los que se gozan asesinos, en ver morir al venerable anciano y al inocente niño abrazado á su madre.

Los que nos preciamos de liberales no podemos ni debemos imitar, poco ni mucho, tal conducta; al hierro de nuestros enemigos, si lo esgrimen en el campo, al pié de las murallas ó en las calles, opondremos el hierro, pero nunca á su infamia una accion por nuestra parte que pueda parecerlo.

GERUNDENSES:

Calma y serenidad en los momentos solemnes porque atravesamos; nada de persecuciones aisladas que tendria que castigar y que los enemigos de la República traducirian como venganzas personales que siempre deben estar muy lejos de la nobleza de nuestros actos.

Para salvar la libertad, para salvar el órden, para castigar al que contra la ley conspire, ya lo haga en el campo, ya dentro de los pueblos, vuestras autoridades velan sin descanso; fiad pues en su accion y en la enérgica que el Gobierno desplegará muy en breve; fiad en el patriótico concurso con que secundan sus órdenes las fuerzas del ejército y los Voluntarios armados de la República y no dudeis que todo aquel que atente contra tan caros objetos, sufrirá el castigo que merezca.

GERUNDENSES:—*¡Viva la Libertad! ¡Viva el respeto á la ley! ¡Viva la República democrática-federal!*

Gerona 29 de Agosto de 1873.—*Vuestro Gobernador,* Juan Matas.

NOTICIAS.

Los periódicos carlistas de anoche dan cuenta de un hecho de que no teníamos noticia: este hecho es la destruccion del acta del convenio de Vergara llevada á cabo por la partida de Lizárraga.

Esta humorada del antiguo coronel del ejército liberal tuvo lugar el dia y en la forma que reza el siguiente documento:

«En la villa de Vergara, provincia de Guipúzcoa, á los quince dias del mes de agosto del año de gracia de N. S. J. de mil ochocientos setenta y tres, el excelentísimo señor mariscal de campo de los reales ejércitos, comandante general de la provincia, D. Antonio Lizárraga, dispuso que en presencia de los batallones *Vírgen del Cármen, El Triunfo* y *Doña Blanca,* se procediese á levantar la lápida que encierra el ignominioso *Convenio de Vergara,* y extraido éste y demás efectos que contiene, fueran reducidos á cenizas y aventadas, para que desaparezca esta obra de la impiedad masónica. Y para que conste haberse verificado, extiendo la presente acta, que deberá ser firmada por todos los jefes que han concurrido á tan solemne acto.»

Además de los jefes y de los representantes de las provincias de Vizcaya, Leon, Alava, Búrgos, Palencia, Castellon de la Plana, Valladolid, Valencia, Cádiz, Pontevedra, Teruel, Logroño, Ciudad Real, Toledo, Granada, Sevilla, Jaen, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Zamora, Tarragona, Huesca, Orense, Guadalajara, Zaragoza, Coruña, Alicante, Oviedo y Málaga, *que concurrieron á tan solemne acto,* firman el acta anterior, *por la Gran-Bretaña, S. Jharm; por Portugal, el conde D. Manuel Almeida; por Francia, Oher de Kerle, y por Polonia, Ferataeshil.*

Creíamos á los carlistas hombres mas formales que todo esto.

—Parece que alguno de los carlistas prisioneros de Espinardo que han sido puestos en libertad por los cantonales de Cartagena, se encuentran ya en Múrcia con sus familias y otros se *formalizan* en Jumilla.

—El general Martinez Campos ha consultado al ministro de la Guerra si comienza el ataque ó se limita á bloquear la plaza hasta contar con fuerzas mas numerosas.

—Segun el reparto de los 80.000 hombres de la reserva de este año que se llaman al servicio activo, corresponde el cupo de 7.899 á las cuatro provincias catalanas.

—«Esta tarde ha tenido lugar un incidente en el pasillo principal del Congreso que ha producido viva excitacion entre los diputados, especialmente los de la minoría.

Al formular el Sr. Olave una de sus preguntas relativas á la cuestion de artillería, manifestó tambien

el deseo de saber si el Gobierno estaba resuelto á aplicar la ordenanza lo mismo á los generales que á los soldados y á traer al Congreso la causa formada al general Hidalgo por haber abandonado su destino hallándose al frente de la capitanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra.

El Sr. Hidalgo, que se hallaba próximo á una de las puertas del salon, hubo de manifestar á las personas que le rodeaban la irritacion que le habian producido aquellas frases, y al salir el Sr. Olave le dirigió palabras durísimas, á las cuales contestó el diputado de la minoría nombrando dos personas que arreglasen el asunto como correspondia á los hombres de honor.

Entre el gran número de personas que presenciaron la escena, causó el hecho bastante extrañeza, y el Sr. Pastor y Landero hizo notar al Sr. Hidalgo lo inconveniente de que una autoridad tan elevada como el capitan general de Madrid viniese al Congreso á coartar de aquella manera la libertad del diputado y hasta su inmunidad. Las frases enérgicas del señor Pastor fueron recibidas con asentimiento por muchos diputados, especialmente de la izquierda, que durante largo rato estuvieron agrupados en el salon de conferencias, demostrando en sus conversaciones una viva excitacion.

No sabemos si al fin se presentará la proposicion de que algunos diputados hablaban; pero, sea como fuere, el hecho coloca al Sr. Hidalgo en una situacion delicada.»

—El gobernador delegado de Alicante ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«V. E. habrá leido el telégrama del ayuntamiento de Alcoy. Es el grito de angustia de la autoridad popular que ve con desesperacion la situacion horrible de aquella ciudad por el alejamiento de las clases acomodadas. Estas, téngalo entendido el Gobierno, no volverán á sus hogares interin no se haga un ejemplar escarmiento con los autores de los crímenes de julio y mientras no tengan seguridad de que se hará imposible su reproduccion.

Para devolver la confianza y restablecimiento del órden material y moral, tan profundamente quebrantado, es indispensable que el ministro de la Guerra destine á Alcoy exclusivamente una fuerza de 200 hombres para auxiliar la accion judicial y gubernativa conforme á lo que respectivamente tengo manifestado á V. E.»

—Cartas de Biarritz que tenemos á la vista dicen que el señor duque de la Torre marchó el dia anterior á Paris con un objeto político altamente patriótico, relacionado con la importancia que tiene y se le dá en el extranjero á la insurreccion carlista.

—El presidente de las Córtes ha dirigido al ministro de la Guerra una comunicacion dándole cuenta del incidente ocurrido entre los Sres. Hidalgo y Olave en la sesion de anteayer.

No podia esperarse menos de la dignidad del señor Cervera y de la dignidad de la mesa.

CIRCULAR.

No podemos por menos de aplaudir la circular que acaba de publicar el Sr. Gobernador Civil. Dice así:

«Los Batallones de Voluntarios organizados en la provincia con arreglo al Decreto de 17 de Noviembre de 1868 quedan facultados para movilizarse, segun dispone el que con fecha 19 de este mes acaba de expedir el Gobierno de la República y que se publica en el presente Boletin.

Llamados pues á prestar un gran servicio á la libertad con esta movilizacion, escuso encarecer á los Jefes de dichos cuerpos, ya militares, ya civiles, la conveniencia de que sin pérdida de tiempo aumenten las fuerzas de que actualmente se componen, para combatir, bajo las órdenes de la autoridad militar, las que hoy por desgracia arruinan al país, llevando el luto á las familias.

El Decreto á que me refiero autoriza virtualmente la formacion, donde no existan, de Batallones, que á su vez podrán movilizarse; en bien de la República y del órden espero por lo mismo que aprovechando tal circunstancia, se promueva en todos los puntos con la mayor urgencia y particularmente en las poblaciones de Clot, Puigcerdá y Bañolas cuyas autoridades lo han pretendido, la formacion de cuerpos que por su valor y disciplina dén dias de gloria á la pátria buscando al enemigo de su reposo y de nuestras libertades.

Del celo que los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos demuestren en el desempeño del cometido para que se les autoriza, daré cuenta al Gobierno de la República á fin de que les provea inmediatamente de cuantos auxilios hubiesen menester, como está dispuesto á hacerlo.

Gerona 25 Agosto de 1873.—El Gobernador, *Juan Matas.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
La Lucha.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Figueras 27 Agosto 1873.

Muy Sr. mio: he hablado con muchos de los que fueron en auxilio de los valientes de Tortellá y todos están muy disgustados del comportamiento de algunos de los que aquí mas chillan en los cafés y mas valientes se hacen, y cuando llega la ocasion hacen lo del Capitan Araña que embarcó la jente y él se quedó en tierra. Esto no les debia venir de nuevo, pues es viejo en ellos al hablar y mas hablar para no hacer nada cuando llega la ocasion, lo cual lo harán para no desmentir el refran que dice, que perro que ladra no muerde. Ahora, cuando sin inconvenientes hay que ir á Rosas ú á otro punto para dejarse ver, entonces sí que van delante de la jente, porque saben lucir pero no exponerse. Esto no debian por tanto haberlo extrañado los voluntarios que de aquí salieron, porque no siendo nuevo debian estar ya acostumbrados.

He leido la carta de su corresponsal de Lladó de fecha 19 del actual y tiene razon en cuanto dice referente á las fortificaciones de esta villa; la mitad de las barricadas que aquí se han hecho sirven de estorbo y la otra mitad de inconvenientes. El dia, que no llegará, en que los carlistas entren en Figueras, esas fortificaciones han de ser nuestra ruina, porque con ellas nada se puede hacer por defecto de construccion. Zapatero á tus zapatos, dice el adagio y es verdad, pues estoy seguro que el que ha dirigido estas obras, entiende tanto de estrategia como yo de cantar misa. Se ha lucido quien haya sido, pues ha conseguido inutilizar de defensa de la villa desde las calles, porque tomada una barricada y disponiendo de artilleria, tomadas las demas. Otra barbaridad ha sido tapiar la puerta delantera del parque, pues así tambien han conseguido el que si por aquella tardaba á salir un cañon media hora, por la que se ha destinado tardará una hora y vamos andando.

El domingo pasado, cuando no habia faccion alguna cercana á esta ciudad y cuando la feria estaba mas animada, nuestro Alcalde hizo un pregon mandando que todos los forasteros abandonasen la villa en el término de media hora; esta órden se cumplió, pero no puede V. imaginarse el perjuicio que causó á la gente comprendida en la órden y á los vecinos de la villa, pues sin motivo que lo justificara impidió el que se hicieran transacciones y el que se ganaran algunos cuartos los Fondistas, Posaderos, Vendedores mayormente en estos tiempos en que todo está paralizado y perdido. Muy lejos de mi el censurar á nadie, pero la órden á que me refiero fué perjudicial en alto grado y mas que perjudicial improcedente á mi modo de entender. En fin, quien manda manda y cartuchera en el cañon como decian los soldados antes de ser ciudadanos como lo son ahora.

De V. siempre affmo. amigo.—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 28 Agosto 1873.

Mi estimado amigo: Ahí van los siguientes hechos sin ninguna clase de comentarios. La circular de la Exma. Comision permanente de la Diputacion popular de esta provincia, fecha 24 del que cursa, y publicada por medio del Boletin Oficial extraordinario, dispone terminantemente se pregone por los alcaldes luego de su recibo, fijándose á mas en los sitios de costumbre en cada localidad. El correo llega á esta á las 5 ó 5 y media de la tarde, y sobre las 6 de la de ayer llegó á nuestras manos el oficial documento, inclusion por lo que le quedamos á V. agradecidos los suscritores á *La Lucha.* La hora en que, por lo desierto de sus calles, Castelló parece un cementerio es la de siesta, y en esta ha sido cuando en el dia de hoy se ha hecho pública la circular mencionada.

Gracias, pues, á la amabilidad de V, y á la que ha tenido *La Provincia* con sus suscritores remitiendo el referido Boletin, pudimos apreciar la órden, que á no ser así, dificilmente hubiera llegado á nuestra noticia tan importantes resoluciones. ¿A que vá que en Castelló de Ampurias no hay carlistas? ¿A que vá que se opera una notable metamórfosis trasformándose los gusanos en mariposas? Y sinó al tiempo gran descubridor de verdades, por mas amargas que sean á los que tanto empeño tienen en ocultarlas. Antes de concluir y por mas penoso que me sea el consignarlo, debo hacer presente que en esta poblacion aun hay seres tan viles y malvados, que se atreven á abonar los actos vandálicos, feroces y horribles por tantos conceptos, que esos fieros pieles rojas han cometido con el heróico y leal pueblo de Tortellá. Es verdad que semejantes hombres no debieran llamarse carlistas sino monstruos, si bien que la fatal esperiencia nos enseña que son sinónimos. Solo la union, pero la mas estrecha puede salvarnos á los liberales de la horrible calamidad que nos amenaza. ¡Ay de la España si esta no llega á ser sincera!

Ayer tuvieron, segun me han dicho, una reunion los pasteleros con el alcalde *republicano*, en vista de la circular ó circulares, y hasta se dió el consejo de dimitir el ayuntamiento. Me aseguran que el alcalde está decidido á contestar que no hay carlistas, y así, dicen, lo tiene prometido. Los carlistas públicamente hacen de ello alarde: en este caso ¿habrá justicia para hacerla entender á ese Sr. *Federal*? Veremos.

Suyo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

D.ª Ana Fontanet de Gich, vecina de Bagur, ha solicitado la propiedad de ocho pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Santa Bárbara*, cuya mina está situada en el término de Pals y en el paraje llamado *mansos de Pals sota al Puig den Pon* de la propiedad de D. Juan Corredor.

—Ayer salieron de esta los bravos voluntarios de Tortellá: ignoramos el punto al que se dirijian.

—Estamos mal. Ayer estuvo paralizado el servicio de trenes de la línea férrea, siendo grandísimos ya los perjuicios que se irrogaron tanto al comercio en particular como al público en general.

Sabemos que la empresa está dispuesta á continuar la marcha de los trenes, pero para que esto tenga lugar, pide y con muchísima razon, el que las autoridades guarden la via convenientemente, no solo para que no puedan los trenes ser víctimas del vándalismo de los sanguinarios carlistas sinó para que tanto los empleados como los viajeros puedan con seguridad recorer el trayecto.

Tambien sabemos, y lo hacemos presente sin otro objeto que el de que la autoridad militar ponga el conveniente remedio, que si el servicio que deben prestar los destacamentos lo hicieran como lo dejó establecido el inolvidable hoy jeneral Martinez Campos, no hubiera pasado anteayer lo que tuvo lugar. Segun se nos asegura, el Sr. Martinez Campos, cuya ausencia llora esta provincia con lágrimas de sangre, dejó dispuesto el que no solo las parejas recorrieran el trayecto de estacion á estacion, sino que en los puntos elevados de la via hubiesen centinelas ó vijilantes con el fin de que dominando el terreno, avisaran la aproximacion de fuerzas enemigas para evitar todo atentado como el de anteayer, pues el ataque al tren los verificaron los carlistas, no colocados en terreno llano de la vía, sinó desde el alto de un desmonte, lo cual lo prueba el que al pasar la pareja de la estacion anterior á la de Sils, nada vió que le infundiera sospechas, pero los carlistas en el interin, estaban apostados en la espalda del desmonte, lo cual no hubiera sucedido si en aquella altura hubiese habitado un vijilante.

Es pues imprescindible que el servicio se regularice y hasta que se aumente la fuerza poco ó mucho de cada destacamento, y en nuestro concepto, convendria tambien el que puesto de acuerdo nuestro Comandante General con la autoridad superior del principado, se dispusiera que al salir el tren de esta ciudad, llevara consigo una fuerza de cien hombres, la cual se quedara en Tordera y desde este punto si hay peligro, saliera otra hasta Barcelona y vice-versa, porque así seria mayor y mas segura la vigilancia y normalidad de los trenes. No hacemos con esto mas que proponer lo que en nuestro poco entender creemos conducente á la circulacion de los trenes en nuestro deseo de que esta no se paralice, pues conocemos que de suceder lo contrario, Gerona y su provincia se quedan completamente aisladas del todo el mundo y fácil es adivinar cual sera su situacion en este caso.

Guárdese bien la via; que la empresa tenga la seguridad que debe tener, lo cual se consigue organizando el servicio tal y cual lo dispuso el Sr. Martinez Campos; cumplan todos los destacamentos con sus deberes escrupulosamente, y de seguro que los facciosos no conseguirán su intento. De lo contrario, no habrá mas remedio que obedecer á los vándalos del *Dios, Pátria y Rey.*

—Ayer vimos que el farol del alumbrado público que está situado en la plaza de la Independencia, esquina á la calle de Santa Clara, habia sido separado

de la posicion que tenia de algun tiempo hacia, y como quiera que esta variacion perjudica notablemente à los vecinos de la calle de la Galera, pues quedan completamente á oscuras por cuanto la nueva colocacion del mencionado farol impide el que la luz alumbre dicha calle, rogamos á nuestra autoridad municipal se haga cargo de lo que decimos y vuelva á mandar quede el farol en el modo y forma que estaba con gran contentamienta de aquellos vecinos, hoy completamente perjudicados sin causa justificada.

—Llamamos la atencion del Sr. Gobernador Civil sobre lo que nos dice el corresponsal de Castellon de Ampurias, cuya carta publicamos en otro lugar de este número.

Conviene á los intereses del partido liberal el que se aclaren las situaciones; que los carlistas no puedan hoy cubrirse con el manto de la hipocresía y que la union de todos los liberales de la provincia sea factible en un breve plazo. Fuera pues nebulosidades y amalganas inícuas.

—La matricula para el curso de 1873 à 1874 de las facultades de Derecho en sus secciones del Civil y Administrativo, Medicina, Farmácia y preparatorias de las carreras del Notariado y de Practicantes y Matronas, estará abierta en la Universidad de Barcelona, desde el 16 al 30 del actual.

—La columna mandada por el Sr. Comandante General de la provincia, que salió anteayer tarde de esta, como saben nuestros lectores, pernoctó anteanoche en Vidreras y en Masanet, de cayos puntos salió ayer mañana muy temprano en busca del enemigo, el cual parece se dirijia hácia la marina.

Aunque ignoramos la direccion de la columna y no sabemos, à la hora en que escribimos, en donde paran los facciosos, podemos sí decir, que segun un viajero, á las nueve de la mañana de ayer mismo, se oia fuego hácia Solius, sin que hayamos podido indagar si efectivamente la columna habia conseguido encontrar à la faccion, ó si esta estaba atacando à algun pueblo.

—Telegràficamente, ayer estabamos incomunicados con Barcelona. Solo nuestra estacion férrea estaba al habla con Sils y mas tarde con el Empalme.

—Sinó se dispone otra cosa, hoy solo llegarán á Tordera los trenes de Barcelona. Asi lo tenemos entendido, aunque sabemos que nuestras autoridades están jestionando activamente para que continue el servicio en toda la línea.

—Las elecciones de Diputados Provinciales que debian tener lugar los dias 6, 7, 8 y 9 del mes próximo, se han aplazado indefinidamente en atencion á las circunstancias porque está atravesando esta provincia.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Parlabà, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

—Asegúrase, sin que respondamos de la certeza de la noticia, que si bien los carlistas se llevaron anteayer al Guardavía del kilómetro anterior á la estacion de Sils, es lo cierto que no lo han fusilado, sinó que lo llevan consigo en calidad de preso.

Nosotros, mientras noticias de indudable orijen no lo desmientan, estamos persuadidos de que el infeliz empleado á que nos referimos, ha sido asesinado. Ojalá estemos en un error y sean falsos nuestros presentimientos.

—Deseosos de complacer á los muchos amigos tanto militares como paisanos que nos lo han pedido, muy en breve publicaremos la hoja de servicios de nuestro ex-Gobernador Militar, hoy general en Jefe del ejército de operaciones en Cartajena, nuestro inolvidable amigo D. Arsenio Martinez Campos. La aglomeracion de materiales nos ha impedido hacerlo antes de ahora.

—Ya que en esta capital rije el nuevo ayuntamiento, ¿podremos lograr que el puente de San Agustin sea reconocido por un facultativo?

¿Podremos alcanzar que las *palancas* de la pescadería, de S. Pedro y demàs, sean recompuestas?

—Nuestro querido amigo y correlijionaria don Juan Dalmau, está gravemente enfermo.

Deseamos vivamente su pronta mejoria y rápido restablecimiento.

—Savalls ha dicho que pronto hará una visita á Gerona. ¿A qué no viene? Ya sabe el general *Bum Bum* á donde vá y como vá. ¿A qué no viene aquí D. Francisco? ¿Qué apostamos? ¡Boquilla!

—El último n.º del *Fomento de la Produccion Nacional* contiene el siguiente Sumario:

«Asociacion mútua.—Fábrica de Eigueras.—Cosecha de la Mancha.—Publicacion—¡Cosas de España!—Inmigracion en Montevideo.—Cuba.—Descubrimiento precioso.—Estadística moral.—Fruta rara.—Campana de auxilio.—Inglaterra: Datos estadísticos del último censo.—Los aceros ingleses en la exposicion de Viena.—Apoteósis economista.—Recepcion de los Sres. Jurados de Viena.—Ecos librecambistas.—Movimiento del carbon en Lóndres en Junio de 1873.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

Tambien *La Renaxensa* contiene el siguiente:

«Catalunya República; per R. F.—Mal d' amor (poesía); per Isidro Reventós.—Memoria sobre la vida y obras del escriptor geroní En Francesch Eximenes; per Emili Grahit.—¡Mare meva! (poesía); per Antoni Careta y Vidal.—Los Reys d' Aragó y la Seu de Girona; per Fidel Fita.—L' estelada (poesía); per Joan Comelles y Gay.—Fets Populars; per Joaquim Riera y Bertran.—Novas.—Reclams.»

—Un amigo nuestro ha visto una carta de Jerez, en la que se dice que la magnífica campiña de Arcos de la Frontera està ardiendo hace tres dias, de tal modo, que la gente se ahoga en sus casas, sin poder salir de ella á causa de la intensidad del humo, llegando el calor hasta Jerez, desde cuyas azoteas se ven las llamas. Las pérdidas son incalculables.

Estos son otros carlistas pero disfrazados de republicanos. ¿Pero señor en que piensa el gobierno?

—Un terrible accidente acaba de tener lugar en una fábrica de acero de Dowlais. El convertidor Bessemer, número 2, que contenia 5,000 kilógramos de acero en efusion, ha volcado bruscamente. Una espantosa esplosion resonó en seguida, y el metal se repartió en todos lados. Inmediatamente se organizaron los posibles recursos bajo la direccion de M. Menelaus, que habia llegado precisamente el mismo dia de Lóndres, y se estrajeron quince obreros mas ó menos gravemente heridos, uno de los cuales, sobre todo, inspira sérias inquietudes.

Pero no parò aquí la desgracia: al dia siguiente se levantaron los escombros y se encontraron dos cadáveres completamente carbonizados.

—Hemos tenido el gusto de ser visitados por el colega militar *Memorial y Revista del arma de Caballería*, á quien damos las gracias y devolvemos el càmbio.

—Muchos son los carlistas que estos dias se ausetan de nuestro ciudad.

¿Que tal tendran la conciencia cuando asi proceden? Quien nada debe nada tiene que temer ergo.... No tienen ellos la culpa.

—Anoche, si nuestras noticias son fidedignas, debió pernoctar el brigadier Reyes en Hostalrich.

—Si nuestro consejo valiera, aconsejariamos al Sr. Comandante General, que no solo reforzara las gnarniciones de las estaciones de la via férrea, sinó que lo hiciera con voluntarios Moreno, de la Diputacion y de Tortellá si es que no quiere desprenderse de fuerzas del ejército.

Tenemos nuestras razones para hablar asi y dar este consejo tal vez importuno, pero hijo del interés patriótico que á ello nos mueve. Con esos voluntarios, estamos seguros de que la línea quedaria perfectamente vijilada. Hagase así y el tiempo y los sucesos justificarán lo que decimos.

—Varios son los actos de caridad particular que con motivo de la estancia en esta de los heróicos voluntarios de Tortellá han tenido lugar.

Un amigo nuestro cuyo nombre nos reservamos por no abusar de su confianza, no solo se llevó á su casa dos de dichos voluntarios como hicieron muchos otros liberales, sinó que, viendo el estado miserable en que estaban, les comprò el mismo dia de su llegada dos camisas á cada uno, una blusa, un par de alpargatas y les dió además treinta reales respectivamente.

De otros sabemos que han hecho otras obras parecidas, lo cual habrá sido un gran consuelo para estos desgraciados defensores de la libertad.

—Ayer tarde á las cinco, estaba la faccion en Arbucias, sobre cuyo pueblo marchaba la columna Reyes.

Esa faccion es parte del grueso, pues Saballs, D. Alfonso y D.ª Blanca con la otra parte, estuvieron todo el dia de anteayer en Anglcs.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formeut

vertida por sus crímenes y aniquilada por los efectos del vicio, no conoce el derecho, ni la justicia, ni los preceptos morales que guardar debe para su felicidad, puesto que no viviendo dentro los límites del decoro, aniquilando sus fuerzas por los escesos de sus facultades, y no teniendo dignidad, puesto que por sí propio la desconoce, cede al impulso de la conveniencia imaginaria, le importa poco un càmbio de vida con tal que se le ofrezca regalada sin trabajar, y una vez engañado ó vencido, cede á los halagos ó á la fuerza, puesto que no estando los hombres unidos por los lazos del patriotismo y de la independencia, carecen de cohesion, de vigor, de unidad para conservar su autonomía, viniendo á caer en la red y convertirse en esclavo de señor que era.

Esto sucedió á la antigua Grecia: esto sucedió á Roma; esto ha sucedido à todos los pueblos que, olvidando la austeridad de las costumbres y entregándose en brazos de los placeres, vieron perder sus pasadas glorias; desmoronarse el edificio de su poder, y caer sin saber cómo en el abismo de su propia perdicion.

¿Cómo concluyen los hombres pervertidos su vida? Bien lo sabeis; en el presidio, en el garrote ó á manos providenciales que le separan de la sociedad. Tiene por enemigos á todas las personas sensatas; la sociedad en masa los anatematiza, y todos esperan el momento de la espiacion de sus atentados.

Pues el mismo fin tienen las sociedades viciosas é inmorales. Los abusos les pervierten; sus malos tra-

IV.

MORALIDAD.

Voy á tratar en esta conferencia de la moralidad, y á probaros que un pueblo sin moralidad, ni puede ser digno de gozar las dulzuras de una vida desahogada, ni puede adquirir ni conservar entre sus hijos las felices consecuencias de la práctica de la libertad.

Si yo me dirijiera á jentes instruidas y versadas en la historia, tendria necesidad de recordarles ciertos estados en que los pueblos antiguos se encontraron de mas ó menos moralidad, pero que influyeron de un modo notable en el crecimiento y decadencia de sus nacionalidades y por consecuencia, influyeron en su mayor ó menor poderío; en su mayor ó menor riqueza; en su grado máximo ó mínimo de prosperidad, y finalmente en la desaparicion de las respectivas nacionalidades para formar de nuevo partes de otras, cediendo al impulso de la que impele el desquiciamiento de una sociedad debilitada, aniquilada, consumida por el deleite, por el vicio y completo abandono de sus componentes; pero como me dirijo á los hijos del pueblo, al pueblo pobre de instruccion, no puedo

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

---

†

La Funeraria del Siglo XIX.

Gran depósito de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal, situado en la calle de la Cort-Real n.° 11 Gerona.

El dueño del establecimiento Joaquin Busquets, participa al público de esta Ciudad y afueras de la misma, que en el citado depósito se hallarán atahudes y urnas fúnebres de todas clases y dimensiones, desde el ínfimo precio de 8 reales al de 8000. Al mismo tiempo se encarga de embalsamar los cadáveres y conducirlos donde convenga á sus interesados aunque sea á paises extrangeros.

Hace presente por si alguien no quiere servirse del coche fúnebre para conducir los cadáveres á la última morada, que el indicado establecimiento cuenta con túmulos de varias clases y dimenciones á precios sumamente cómodos.

El indicado servicio es permanente tanto de dia como de noche. Los pedidos que procedan de fuera la capital serán servidos en el acto. 14—15

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO

Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES de la Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, politicos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interés encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.° derecha.

Administracion—Calle de la Zapatería Vieja 4-Principal.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Fotografía.

TOMÁS MARCA tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes, que ha vuelto á encargarse de su establecimiento, sito en la Plaza de la Independencia (S. Agustin) casa de baños.

El viage que espresamente emprendió al estrangero, á fin de observar los adelantos de la fotografía, le han suministrado ventajas que redundarán en beneficio de las personas que se dignen honrarle, pues ha podido conocer prácticamente la perfeccion y mejora de que es susceptible este arte. 14

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

citarles fechas ni sucesos que desconoce y que para hacerlos conocer, se necesita mucho tiempo, mucha erudicion y abundancia de elocuencia, cosas todas que por mi desgracia no poseo.

Bástele saber, que un pueblo sin moralidad, es un pueblo indigno, bajo, soez, acreedor solo al desprecio de los hombres de bien, y merecedor tan solo de seguir amarrado al carro del tirano que lo esclaviza y maltrata con menos compasion que inspira el animal mas inmundo.

Se llama inmoral al pueblo de malas costumbres: de consiguiente, un pueblo de costumbres austeras, trabajador, instruido, enemigo del vicio, religioso sin ser fanático, amante de su honra, contrario á la molicie y anhelante de riquezas adquiridas por el ahorro producido por el jornal, sin otro fin que el bien de sus semejantes y el futuro bienestar de sus hijos; ese pueblo es moral, ese pueblo es decente, ese pueblo es digno, ese pueblo no puede ser esclavo mas que de la justicia, de su independencia, de sus deberes en fin.

Fijémonos en el individuo; analicemos al hombre en los dos estados en que lo estudiamos, y puesto que la sociedad es el conjunto de hombres, cuanto deduzcamos del individuo, podremos aplicarlo á la colectividad ó á la sociedad.

¿Qué merece ante los ojos del hombre de bien el marido infame que paga con ingratitudes los sinsabores que por él pasa su esposa? ¿Qué efecto os causa el hombre que teniendo hijos y esposa coje, la fortuna que debia atesorar para esos trozos de la vida

paternal, para los que deben ser depositarios de todo cariño y aspiraciones de sus padres, y se dirije á una casa de juego y allí sin temor á causar la ruina de su familia, sin miedo de ser causa de la ajena desgracia, sin que el horror de un futuro siniestro sea suficiente á apartarle de aquella mansion de crímen, pierde al fin lo que constituia el patrimonio de los seres mas queridos, dejándolos en la indijenoia, legándoles por patrimonio un apellido infamado, manchado tal vez con algun crímen, y abandonándolos al propio instinto y al desprecio compasivo de todo el mundo?

¿Qué se merece el hombre enredador, estafador, el hombre que conocemos con el nombre de *Vago*, cuyo oficio no es otro que el engañar á sus semejantes, que el de vivir á la sombra del vicio, el tahur que no obriga cariño hácia nadie y que funda su felicidad y bienestar en el robo, en el crímen y en la inocencia de los demás?

Estoy seguro, de que solo os inspira odio y mala voluntad; de él huís á toda hora, de él os escondeis y os guardais, evitando el roce con esa gente, deseándole un castigo severo y guardándole tan solo el deseo de que pague en un presidio los males que causa á los demás hombres. Si teneis hijos les enseñais á no imitarles; les poneis como ejemplo de abominacion á esos séres degradados para quienes la sociedad guarda el grillete del presidiario ó la cuchilla del verdugo.

Pues bien; figuraos una sociedad compuesta en su mayoría de hombres de esa clase. Esa sociedad per-